

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7527 *Resolución de 1 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 154, de 26 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 y clase Jefe de Negociado, subclase Secretaría General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón (grinon.sedelectronica.es).

Griñón, 1 de julio de 2020.—El Alcalde, José María Porras Agenjo.